Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

EDUCACION MUSICAL

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (SEMIPRESENCIAL)

CURSO 2025-26

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 05:12 | Hash: ac14ecd4ebd2e06e210c8f8408afedf5.

Fecha de publicación: 30-06-2025

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 05:12 | Hash: ac14ecd4ebd2e06e210c8f8408afedf5.

II.-Presentación

Objetivos de aprendizajes:
Conocer los fundamentos de la Didáctica de la Música referidos a los contenidos del currículo de la Educación Infantil, capacitando al alumno para la adquisición de los conocimientos requeridos por la materia y de las estrategias necesarias para desarrollar su futura labor docente.
- Proporcionar una metodología activa para el desarrollo de la educación musical en el niño.
- Adquirir conocimientos básicos de los contenidos trabajados en la asignatura y desarrollar habilidades de percepción, audición, expresión y creación.

Breve descripción de los contenidos:
La educación musical en la edad infantil.
Desarrollo de las capacidades de percepción y expresión musicales a través de la voz, instrumentos, objetos y movimiento.
Desarrollo de destrezas y recursos musicales como profesores en la etapa infantil.
Adquisición de un repertorio de canciones, juegos y coreografías elementales para las diferentes etapas de la edad infantil.
Creación de materiales adecuados a la etapa.
Metodologías y estrategias didácticas.
La música y el movimiento como propuesta de intervención en atención temprana con niños y niñas de riesgo.
Actividades vocales e instrumentales para trabajar en el desarrollo temprano.

III.-Resultados de Aprendizaje

CGI1-Capacidad de análisis y síntesis
CGI2-Capacidad de organización y planificación
CGI6-Capacidad de gestión de la información
CGP1-Trabajo en equipo
CGP3-Habilidades en las relaciones interpersonales
CGP5-Razonamiento crítico
CGS7-Creatividad
CE1. Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
CE2 Conocimiento de los contenidos que hay que enseñar, comprendiendo su singularidad epistemológica y la especificidad de su didáctica.
CE4 Capacidad para analizar y cuestionar las concepciones de la educación emanadas de la investigación, así como las propuestas curriculares de la Administración Educativa
CE9 Capacidad para colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno
CEGEI1 Conocer las áreas curriculares de la Educación Infantil, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
CEGEI2 Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, social, motriz, lingüística y de autorregulación. (perspectiva globalizadora)
CEGEI3 Crear entornos de aprendizaje que favorezcan la empatía ,la conducta social, la autonomía y la convivencia multicultural observando sistemáticamente el entorno social, familiar y escolar. (perspectiva contextual y social- natural).
CEGEI4 Diseñar y aplicar y evaluar acciones didácticas destinadas al desarrollo de las capacidades físicas, cognitivas, socio-afectivas, motoras y lingüísticas, conociendo los factores biológicos, psicológicos sociales y creativos que determinan el aprendizaje. (perspectiva de aprendizaje temprano y metodología lúdica) .
CEGEI5 Adquirir estrategias, partiendo de un trabajo coordinado entre diversos profesionales para orientar a las familias en cuestiones relacionadas con el desarrollo y educación de los alumnos de o a 6 años. (perspectiva de coordinación con otros profesionales y atención a las familias)
CEGEI6 Detectar las posibles dificultades que puedan presentar los alumnos y elaborar estrategias didácticas y adaptaciones curriculares que tengan en cuenta la diversidad de los alumnos promoviendo la inclusión educativa y social de alumnos. (perspectiva de Atención a la diversidad)
CEGEI7 Diseñar acciones didácticas relacionadas comprensión del espacio y tiempo en los escolares. (perspectiva de espacio-tiempo).
CEGEI8 Diseñar y elaborar planteamientos educativos de comunicación y expresión utilizando estrategias gestuales e icónico-verbales. (sobre los aprendizajes básicos o instrumentales).
CEGEI9 Aplicar y utilizar adecuadamente las Nuevas Tecnologías como vehiculo de información, comunicación e introducción en el mundo de los mass-media. (sobre las Nuevas Tecnologías)
CEGEI10 Utilizar los diferentes lenguajes para promover y desarrollar la creatividad. (sobre la creatividad)
CEGEI12 Fomentar y facilitar la adquisición de hábitos saludables en relación con la higiene, la salud y la alimentación. (sobre salud e higiene)

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 05:12 | Hash: ac14ecd4ebd2e06e210c8f8408afedf5.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 05:12 | Hash: ac14ecd4ebd2e06e210c8f8408afedf5.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Temario

Tema 1: Formación Rítmica
1.1. El Ritmo Musical: Pulso, Acento y Compás.
1.2. Elementos del Ritmo: figuras y silencios.
1.3. Tipos de compás.
1.4. Signos que modifican la duración: puntillos, ligadura, calderón.
1.5. El tresillo.
1.6. Contratiempo y síncopa.
1.7. Polirritmia, Polimetría.
1.8. El Metrónomo. Signos de Movimiento.

Tema 2: Formación Melódica
2.1. El Pentagrama.
2.2. Las Notas Musicales.
2.3. Las Alteraciones.
2.4. Las Escalas Musicales.
2.5. Tonalidades. Armaduras de clave.
2.6. Signos de intensidad.
2.7. Signos de expresión.
2.8. Signos de repetición.
2.9. El sonido y las cualidades del sonido.

Tema 3. La Voz
3.1. Aparato fonador: fisionomía y funcionamiento.
3.2. Patologías de la voz.
3.3. La muda de la voz.
3.4. Tipos de voz en música.
3.5. Las voces en el coro.

Tema 4. Educación Auditiva
4.1. Aparato auditivo: fisionomía y funcionamiento.
4.2. El oído musical: funcionamiento y tipos.
4.3. La discriminación auditiva.
4.4. La audición de obras musicales.
4.5. Recursos didácticos para el desarrollo auditivo.

Tema 5: Corrientes pedagógicas de la didáctica musical
5.1. Metodologías de aprendizaje musical.
5.2. Orff-Schulwerk.
5.3. Kodàly.
5.4. Dalcroze.
5.5. Willems.
5.6 Nuevas corrientes pedagógicas musicales

Tema 6: La canción, el cuento musical y la creación musical en el aula
6.1. La canción infantil como elemento pedagógico.
6.2. El cuento musical y la dramatización.
6.3. El paisaje sonoro.
6.4. Recursos para la composición.

6.5. La improvisación como recurso pedagógico en el aula.

Tema 7: Organología
7.1. Clasificación de los instrumentos
7.2. Instrumentos Idiófonos
7.3. Instrumentos Membranófonos
7.4. Instrumentos Cordófonos
7.5. Instrumentos Aerófonos
7.6. Instrumentos Electrófonos
7.7. Instrumentos musicales dentro del aula de Educación Infantil

IV.B.-Actividades formativas	
Tipo	**Descripción**
Trabajos individuales	Pruebas teórico/prácticas modalidad on line
Prácticas	Clases prácticas modalidad on line
Realización de pruebas	Prueba escrita presencial
Lecturas	Clases teóricas modalidad on line

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 05:12 | Hash: ac14ecd4ebd2e06e210c8f8408afedf5.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas (videoconferencias online)	30
Resolución prácticas de resolución de ejercicios, casos, etc online.	30
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	0
Tutorías académicas online	8
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	10
Lectura y comprensión de materiales	10
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	40
Preparación de pruebas	52
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	**Periodo**	**Contenido**
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 12	Videotutorías
Pruebas	Semana 1 a Semana 12	Prueba escrita
Pruebas	Semana 1 a Semana 12	Trabajos grupales y/o individuales
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 12	Clases teóricas por videoconferencia
Prácticas	Semana 1 a Semana 12	Clases prácticas por videoconferencia

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 05:12 | Hash: ac14ecd4ebd2e06e210c8f8408afedf5.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 05:12 | Hash: ac14ecd4ebd2e06e210c8f8408afedf5.

Sistema de Evaluación	Actividad Evaluación	Contenido/descripción	Ponderación	Nota mínima	Reevaluable en extraordinaria	Fecha		
SE 1 Prueba escrita	Prueba de evaluación escrita presencial en la que se pueden combinar preguntas tipo test, preguntas cortas y preguntas de desarrollo.	Prueba de evaluación escrita presencial sobre los contenidos teóricos esenciales de la materia.	50%	5	Si	En la fecha establecida para la convocatoria oficial.		
SE 2 Trabajo grupal	Realización obligatoria de prueba práctica grupal	Aplicación práctica de los contenidos de la asignatura	20%	7	Si	Semana 1 a 14 (se confirmará la fecha exacta en el aula y el aula virtual al inicio de la asignatura)		
SE3: Prueba Práctica grupal	Realización obligatoria de prueba práctica grupal	Aplicación práctica de los contenidos de la asignatura	30%	7	Si	Semana 1 a 14 (se confirmará la fecha exacta en el aula y el aula virtual al inicio de la asignatura)		

Cálculo de la nota global:

•La nota final o calificación global se calcula como la media ponderada de las notas de las actividades de evaluación, siguiendo los porcentajes indicados, una vez se haya superado la nota mínima de las actividades revaluables con nota mínima.

•Para superar la asignatura, la calificación global debe ser un 5 o superior (una vez se haya superado la nota mínima de las pruebas revaluables con nota mínima).

•Si una o varias actividades de evaluación no se han superado con la nota mínima, la nota final de la asignatura será la nota media obtenida entre todas las actividades de evaluación realizadas teniendo en cuenta que no podrá superar un 4.

• El método de evaluación de estudiantes de convocatoria adelantada será el mismo que el establecido con carácter general.

Convocatoria extraordinaria:

•En caso de no haber superado la asignatura durante la Convocatoria Ordinaria, se guardarán las calificaciones de aquellos ítem de evaluación que sí han sido aprobados, de manera que el estudiante sólo tendría que presentarse a aquellos ítems suspendidos.

•Para superar la asignatura, la calificación global debe ser un 5 o superior (una vez se haya superado la nota mínima de las pruebas revaluables con nota mínima).

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 05:12 | Hash: ac14ecd4ebd2e06e210c8f8408afedf5.

de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.
Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académicarecogidos en el Código Ético de la Universidad (https://www.urjc.es/codigoetico). Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos (https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión?) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 05:12 | Hash: ac14ecd4ebd2e06e210c8f8408afedf5.

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 05:12 | Hash: ac14ecd4ebd2e06e210c8f8408afedf5.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Bibliografía

Calvi, Juan C. (2018). De Gustibus Sí Disputandum. Una filosofía práctica del gusto y la improvisación musical. Ed. Dykinson. MadridSmall, C. (1989). Música y Sociedad. Madrid: Alianza.
Small, C. (1998). Musicking. Hanover: Univ. Press of New England.
Werner, K. (1996). Effortless Mastery. New Albany: Jamey Aebersold.
Nachmanovich, S. (2010). Free Play. La improvisación en la vida y en el arte. Buenos Aires: Paidós.
Fubini, E. (2005). La estética musical desde la Antigüedad hasta el siglo XX. Madrid: Alianza. Blacking, J. (2006). ¿Hay música en el hombre? Madrid: Alianza.
Hemsy de Gainza, Violeta (1983). La improvisación musical. Buenos Aires: Ricordi.
Willems, E. (2001). El oído musical. La preparación auditiva del niño. Barcelona: Paidós.

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	JUAN CARLOS RAMÓN CALVI
Correo electrónico	juancarlosramon.calvi@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Educación
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	2

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 05:12 | Hash: ac14ecd4ebd2e06e210c8f8408afedf5.